



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00529**  
DIA MES AÑO  
**ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE **JOSEFINA GARCIA MENDOZA**

RAZÓN SOCIAL **"ZAPATERIA PINA"**

DOMICILIO **MANUEL CARDENAS MATA N° 5**

GIRO **ZAPATERIA**

REFRENDO

CUENTA N°



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ZAPATERIA	2015	22.00
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM	2016	23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		45.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN</b>		



*Hena Guadalupe Galea H*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

#### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN LA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **JOSEFINA GARCIA MENDOZA**

RAZÓN SOCIAL **"ZAPATERIA PINA"**

DOMICILIO **MANUEL CARDENAS MATA N° 5**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**ZAPATERIA**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Hena Guadalupe Galea H*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO  
**ABRIL 2016**  
No. **00529**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00530  
DIA 1 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: JOSEFINA GARCIA MENDOZA  
RAZÓN SOCIAL: "ZAPATERIA PINA"  
DOMICILIO: PORTAL REFORMA No 4  
GIRO: ZAPATERIA  
REFRENDO:  
CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ZAPATERIA	2015	22.00
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM	2016	23.00



*María Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	IMPORTE
			45.00
<b>TOTAL \$</b>			
<b>TOTAL CON LETRA</b>			
CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN			

### CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 1 MES ABRIL AÑO 2016  
No. 00530

SE CONCEDE LICENCIA AL:  
CONTRIBUYENTE: JOSEFINA GARCIA MENDOZA  
RAZÓN SOCIAL: "ZAPATERIA PINA"  
DOMICILIO: PORTAL REFORMA No 4  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
ZAPATERIA  
REFRENDO:



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio L. S.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101 N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00531		
DIA	MES	AÑO	
AVE	ABRIL	2016	

**CONTRIBUYENTE** LUIS MANUEL AVILA REYES

**RAZON SOCIAL** "SERVICIOS TURISTICOS MAZAMITLA"

**DOMICILIO** CUAUTEMOC No. 49

**GIRO** SERVICIO PARA TOURS

**REFERENDO** DEL ESTADO

**CUENTA No.**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		1,400.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

*Hernando Guadalupe Aguilar*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		1,400.00
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

### HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULAR QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101 N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO	
AVE	ABRIL	14 DE 2016	

No. **00531**

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

# 2016

**SE CONCEDE LICENCIA A LA** LUIS MANUEL AVILA REYES

**CONTRIBUYENTE** LUIS MANUEL AVILA REYES

**RAZON SOCIAL** "SERVICIOS TURISTICOS MAZAMITLA"

**DOMICILIO** CUAUTEMOC No. 49

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)** SERVICIO PARA TOURS

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00532

DIA MES AÑO  
4 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE **ALEJANDRO ALCARAZ CORONADO**

RAZÓN SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **MANUEL CARDENAS MATA No. 6-A**

GIRO **REPARACION DE CELULARES**

CUENTA No. **REFRENDO**

CONCEPTO

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

MUNICIPAL PARA REPARACION DE CELULARES

2015

22.00

HONORARIO DE 2:00 AM A 5:00 PM

2016

23.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

45.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

Manuel Cardenas Mata  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1 ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA MES AÑO  
4 ABRIL 2016

No. 00532

CONTRIBUYENTE **ALEJANDRO ALCARAZ CORONADO**

RAZÓN SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **MANUEL CARDENAS MATA No. 6-A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
**REPARACION DE CELULARES**

**REFRENDO**

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-933  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00533		
DIA	MES	AÑO	
	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE	GEORGINA GARCIA HEREZ
RAZON SOCIAL	"ZAPATERIA MERCADO DEL CALZADO"
DOMICILIO	ALLENDE No. 1 "A"
GIRO	COMPRA-VENTA DE CALZADO
CUENTA No.	REFERENCIO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA COMPRA DE CALZADO		
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.	

*Hayra Guadalupe Colecio H.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO  
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, SI EL GIRO QUE SU TITULAR CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS SUSTITUIEREN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-933  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
	ABRIL	
No.	00533	

SE CONCEDE LICENCIA AL:	GEORGINA GARCIA HEREZ
CONTRIBUYENTE	GEORGINA GARCIA PEREZ
RAZON SOCIAL	"ZAPATERIA MERCADO DEL CALZADO"
DOMICILIO	ALLENDE No. 1 "A"
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	COMPRA-VENTA DE CALZADO
	REFERENCIO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00534

DIA MES AÑO  
4 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE JOSEFINA SANTOS LOPEZ

RAZÓN SOCIAL NO TIENE

DOMICILIO JAVIER MINA No. 9

GIRO TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		
MORARIO DE 8:00 AM A 9:00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		



*Maria Guadalupe Colecio M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

#### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
4 ABRIL 2016

No. 00534

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSEFINA SANTOS LOPEZ

RAZÓN SOCIAL NO TIENE

DOMICILIO JAVIER MINA No. 9

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio Sa...*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 N33  
PORTAL 5 DE MAYO N°4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00535		
DIA	MES	AÑO	
4	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE	MARTHA ALICIA CEJA MENDOZA
RAZÓN SOCIAL	"ARTESANIAS MENDOZA"
DOMICILIO	ALLENDE No. 11-A
GIRO	VENTA DE ARTESANIAS REFRESCO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE ARTESANIAS		
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION	
<b>SUB-TOTAL \$</b>	
SELLO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS
	GASTOS DE COBRANZA
	MULTAS
	<b>TOTAL \$</b>
	TOTAL CON LETRA
	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

*María Guadalupe Galea H.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LQ QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES; DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

OBSERVACIONES



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 N33  
PORTAL 5 DE MAYO N°4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2016
No.	00535	

CONTRIBUYENTE	MARTHA ALICIA CEJA MENDOZA
RAZÓN SOCIAL	"ARTESANIAS MENDOZA"
DOMICILIO	ALLENDE No. 11-A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	VENTA DE ARTESANIAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00536

DIA MES AÑO  
1 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE: **REMEDIOS GABRIELA COLESIO MARIN**

RAZÓN SOCIAL: **"GORDITAS, HUARACHES Y MENUDDO LUPITA"**

DOMICILIO: **GALEANA No. 1**

GIRO: **GORDITAS, HUARACHES Y MENUDDO**

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE GORDITAS HUARACHES Y MENUDDO		25.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELO HACIENDA MUNICIPAL

Hana Guadalupe Colesio M.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 25.00

TOTAL CON LETRA VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA DE LAS PARTES QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS ESTABLEZCAN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO

ABRIL 2016

No. 00536

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE: **REMEDIOS GABRIELA COLESIO MARIN**

RAZÓN SOCIAL: **"GORDITAS, HUARACHES Y MENUDDO LUPITA"**

DOMICILIO: **GALEANA No. 1**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **GORDITAS, HUARACHES Y MENUDDO**

REFERENDO

SELO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00537	
DIA	MES	ANO
	ABRIL	2016

**CONTRIBUYENTE:** ANA LUCIA DIAZ NOVOA

**RAZON SOCIAL:** "AMORE"

**DOMICILIO:** GALEANA No. 9

**GIRO:** BOUTIQUE PARA NIÑOS

**REFRENO:** REFRENO

**CUENTA No.**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA BOUTIQUE PARA NIÑOS		
CON HORARIO DE 9:00 A 5:00 PM		2300
<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>		

**SUB-TOTAL \$**

**RECARGOS**

**GASTOS DE COBRANZA**

**MULTAS**

**TOTAL \$ 2300**

**TOTAL CON LETRA: VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.**

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

*Maria Guadalupe Olvera H.*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**HACIENDA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2015-2018**

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA, PARA SU CANCELACION.

4. EL PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN LA ALGUNAS, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR, PARA ESTE MUNICIPIO.

6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	ANO
	ABRIL	2016
No.	00537	

**SE CONCEDE LICENCIA AL:** ANA LUCIA DIAZ NOVOA

**CONTRIBUYENTE:** ANA LUCIA DIAZ NOVOA

**RAZON SOCIAL:** "AMORE"

**DOMICILIO:** GALEANA No. 9

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):** BOUTIQUE PARA NIÑOS

**REFRENO:** REFRENO

# 2016

*Antonio La M.*  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**

**ADMINISTRACION 2015-2018**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00538

DIA 4 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: **GLORIA ISIDORA CONTRERAS MARTINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **NO TIENE**

DOMICILIO: **PROLONGACION ALLENDE No. 80**

GIRO: **TENDEJO**

REFERENDO: **REFERENDO**

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TENDEJO		
UN HORARIO DE 8:30 A 9:00 PM	2015	22.50
	2016	22.50

PLACA DE IDENTIFICACION

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**SUB-TOTAL \$**

**TOTAL \$** 45.00

**TOTAL CON LETRA:** CUARENTA CINCO PESOS 00/100 M.N.

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA. PARA SU CANCELACIÓN DEBERA DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL DUEÑO CORRESPONDIA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA SE CONCEDE A SU TITULAR CON DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICATIVAS SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 4 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00538

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: **GLORIA ISIDORA CONTRERAS MARTINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **NO TIENE**

DOMICILIO: **PROLONGACION ALLENDE No. 80**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **TENDEJO**

SELO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00539	
DIA	MES	ANO
4	ABRIL	2016

**CONTRIBUYENTE** HOTEL VILLAS DE MAZAMITLA JAL.

**RAZÓN SOCIAL** "VILLAS MAZAMITLA"

**DOMICILIO** PRIVADA DEL PARQUE N° 1 FRACC. PUEBLO BONITO

**GIRO** RENTA DE 31 CABANAS

**REFERENDO**

**CUENTA No.**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 31 CABANAS		23.00

**PLACA DE IDENTIFICACION**

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

*Maria Guadalupe Colecio M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS SUSTITUIAN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNAS TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	ANO
4	ABRIL	2016

No. **00539**

SE CONCEDE LICENCIA A:

**CONTRIBUYENTE** HOTEL VILLAS DE MAZAMITLA JAL.

**RAZÓN SOCIAL** "VILLAS MAZAMITLA"

**DOMICILIO** PRIVADA DEL PARQUE N° 1 FRACC. PUEBLO BONITO

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)** RENTA DE 31 CABANAS

**REFERENDO**

**2016**

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00540

DIA MES AÑO  
MAYO ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE: NESTOR OBED MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL: "YO AMO MAZAMITLA"

DOMICILIO: HIDALGO No. 45

GIRO: VENTA DE SERVICIOS TURISTICOS

REPRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE SERVICIOS TURISTICOS 23.00

SUB-TOTAL \$

SELO  
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

*Maria Guadalupe Calero M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS, EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
MAYO ABRIL 2016

No. 00540

CONTRIBUYENTE: NESTOR OBED MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL: "YO AMO MAZAMITLA"

DOMICILIO: HIDALGO No. 45

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):  
VENTA DE SERVICIOS TURISTICOS

SELO DE LA  
PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00541**  
DIA MES AÑO  
**4 ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE: **JOSE NATIVIDAD LOPEZ OLIVO**  
RAZÓN SOCIAL: **"PANADERIA DON PACHE"**  
DOMICILIO: **INTERIOR DEL MERCADO NO. 11**  
GIRO: **PANADERIA**  
**REFERENDO**

CUENTA No. **CONCERTO**

LICENCIA **MUNICIPAL PARA PANADERIA** CLAVE **1** IMPORTE **23.00**

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>23.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>

*Maria Guadalupe Celorio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACRODOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD, ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
**4 ABRIL 2016**

No. **00541**

SE CONCEDE LICENCIA AL: **JOSE NATIVIDAD LOPEZ OLIVO**  
CONTRIBUYENTE: **JOSE NATIVIDAD LOPEZ OLIVO**  
RAZÓN SOCIAL: **"PANADERIA DON PACHE"**  
DOMICILIO: **INTERIOR DEL MERCADO NO. 11**  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **PANADERIA**  
**REFERENDO**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00542

DIA MES AÑO  
5 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE: MONICA PEREZ TORRES

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: LAZARO CARDENAS No 44

GIRO: PAPELERIA

REFRENDADO: REFRENDADO

CUENTA No.


 Dirección de Inspección y Vigilancia  
**2016**  
 Folio  
 H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
 2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA PAPELERIA		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION 2015-2016		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		



*Maria Guadalupe Galea M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

No. 00542

CONTRIBUYENTE: MONICA PEREZ TORRES

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

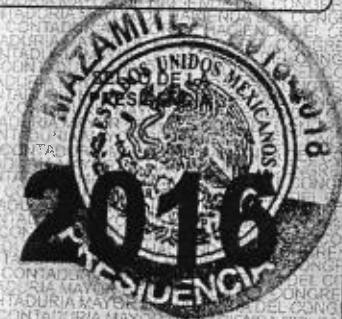
DOMICILIO: LAZARO CARDENAS No 44

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SISTEMA(S)

REFRENDADO: REFRENDADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio De J. R.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00543

DIA 5 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE FARMACIAS DE SIMILARES

RAZÓN SOCIAL FARMACIAS DE SIMILARES

DOMICILIO HIDALGO No 7-A

GIRO FARMACIA

REFRENDADO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA FARMACIA		23.00
HORARIO DE 9 AM A 5 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



*Maria Guadalupe Colección H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL S</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

No. 00543

SE CONCEDE LICENCIA AL: FARMACIAS DE SIMILARES

CONTRIBUYENTE: FARMACIAS DE SIMILARES

RAZÓN SOCIAL: FARMACIAS DE SIMILARES

DOMICILIO: HIDALGO No 7-A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): FARMACIA

REFRENDADO



*Antonio de J. R.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00544

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE: BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

RAZÓN SOCIAL: BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: PORTAL EFRAIN BUENROSTRO

GIRO: SUCURSAL BANCARIA

REFRENDO

CUENTA NO. HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA SUCURSAL BANCARIA		0.00

LUGAR DE IDENTIFICACIÓN

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	CERO PESOS 00/100 MN

SELO HACIENDA MUNICIPAL

*Maria Guadalupe Calacio M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS ESTIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

No. 00544

SE CONCEDE LICENCIA AL: **CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL**: BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

**DOMICILIO**: PORTAL EFRAIN BUENROSTRO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **SUCURSAL BANCARIA**

**REFRENDO**

MAZAMITLA, JALISCO 2016

**2016**

PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00545	
DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE MARIA DEL LUCERO VALENCIA ZEPEDA

RAZÓN SOCIAL "SUPER VALENCIA"

DOMICILIO 16 DE ESPTIEMBRE No 38

GIRO TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE JUEVE A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Maria Guadalupe Colecio H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- "ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

No. 00545

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA DEL LUCERO VALENCIA ZEPEDA

RAZÓN SOCIAL "SUPER VALENCIA"

DOMICILIO 16 DE ESPTIEMBRE No 38

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio L. J. R. H.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00546**

DIA MES AÑO  
**5 ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE **MARIA DEL LUCERO VALENCIA ZEPEDA**

RAZÓN SOCIAL **"SUPER VALENCIA"**

DOMICILIO **16 DE ESPTIEMBRE No 38**

GIRO **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**

REFRENDADO

CUENTA N°



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO		1,328.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		1,328.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100</b>

*María Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- 2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- 4. \* A PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 5. LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- 6. \* ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO

**5 ABRIL 2016**

No. **00546**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIA DEL LUCERO VALENCIA ZEPEDA**

RAZÓN SOCIAL **"SUPER VALENCIA"**

DOMICILIO **16 DE ESPTIEMBRE No 38**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**

REFRENDADO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio Le...*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00547**  
DIA **5** MES **ABRIL** AÑO **2016**

**CONTRIBUYENTE:** MARIA GUADALUPE LOURDES SANCHEZ DIAZ  
**RAZÓN SOCIAL:** LA TROJA DEL JARDIN  
**DOMICILIO:** CUAUHTEMOC No 2  
**GIRO:** CAFÉ  
**REFRENDO:**

Dirección de Inspección y Vigilancia  
**2016**  
Folio  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CAFÉ		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



*Maria Guadalupe Galicia M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	23.00
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **5** MES **ABRIL** AÑO **2016**  
No. **00547**

SE CONCEDE LICENCIA AL: **MARIA GUADALUPE LOURDES SANCHEZ DIAZ**  
**RAZÓN SOCIAL:** LA TROJA DEL JARDIN  
**DOMICILIO:** CUAUHTEMOC No 2  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) BIEN (S) GIRO (S):** REFRENDO

**2016**  
PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
*Antonio L. S.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00548**  
DÍA MES AÑO  
**5 ABRIL 2016**

**CONTRIBUYENTE** MARIA GUADALUPE LOURDES SANCHEZ DIAZ  
**RAZÓN SOCIAL** LA TROJA DEL JARDIN  
**DOMICILIO** CUAUHTEMOC No 2  
**GIRO** BAR-CAFÉ  
**REFRENDO**



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA BAR-CAFÉ		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		1,500.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		<b>MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN</b>

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

No. **00548**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	MARIA GUADALUPE LOURDES SANCHEZ DIAZ
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	LA TROJA DEL JARDIN
<b>DOMICILIO</b>	CUAUHTEMOC No 2
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)</b>	BAR-CAFÉ
<b>REFRENDO</b>	REFRENDO

*Antonio S. S.M.H.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00549

DIA MES AÑO  
6 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE: IRMA GUTIERREZ MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL: "RANCHO VIEJO"

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE

GIRO: PRODUCTOS CONGELADOS

REFRENDÓ

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA PRODUCTOS CONGELADOS		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 6:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION

SELO HACIENDA MUNICIPAL

Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 23.00

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSTRACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS; PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO

ABRIL 2016

No. 00549

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE: IRMA GUTIERREZ MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL: "RANCHO VIEJO"

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): PRODUCTOS CONGELADOS

REFRENDÓ

SELO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850701-N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00550		
DIA	MES	AÑO	
5	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE	JAIME CHAVEZ MAGANA		
RAZON SOCIAL	"STHO. DE MAZAMITLA"		
DOMICILIO	MANUEL CARDENAS MATA N° 44-A		
GIRO	REPARACION Y VENTA DE MOTOSIERRAS		
CUENTA No.	REFRENDO		

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA REPARACION Y VENTA DE MOTOSIERRAS	33FIS	37.00
HORARIO DE 9:00 AM A 5:00 PM	2016	420.00

PLACA DE IDENTIFICACION	<b>SUB-TOTAL \$</b>	
SELO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS	
	GASTOS DE COBRANZA	
	MULTAS	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<b>TOTAL \$</b>	442.00
	TOTAL CON LETRA	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850701-N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2016

No. 00550

CONTRIBUYENTE	JAIME CHAVEZ MAGANA		
RAZON SOCIAL	"STHO. DE MAZAMITLA"		
DOMICILIO	MANUEL CARDENAS MATA N° 44-A		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	REPARACION Y VENTA DE MOTOSIERRAS		
	REFRENDO		

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00551**  
DIA MES AÑO  
**6 ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE **MARIA MORENO CONTRERAS**

RAZÓN SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **CRUCERO EPENCHE CHICO**

GIRO **LONCHERIA**

REFRENDADO **REFRENDADO**

CUENTA No.



CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA **MUNICIPAL PARA LONCHERIA**

**22.00**

**HORARIO DE 9:00 AM A 8:00 PM**

PLACA DE IDENTIFICACION

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

**TOTAL \$**

**22.00**

TOTAL CON LETRA

**VEINTIDOS PESOS 0/100 M.N.**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
3. EL SEÑALADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA
4. LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
**6 ABRIL 2016**

No. **00551**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIA MORENO CONTRERAS**

RAZÓN SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **CRUCERO EPENCHE CHICO**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S) **LONCHERIA**

**REFRENDADO**

**REFRENDADO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio La J. R.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00553**

DIA	MES	ANO
6	ABRIL	2016

**CONTRIBUYENTE:** MARIA DEL REFUGIO BARRERA SOSA

**RAZON SOCIAL:** NO TIENE

**DOMICILIO:** HIDALGO No. 35

**GIRO:** TORTILLAS HECHAS A MANO Y COMIDA CASERA

**CUENTA No.:** NUEVA

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA TORTILLAS Y COMIDA CASERA		23.00

**PLACA DE IDENTIFICACION:**

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

*Maria Guadalupe Cobos H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		
<b>TOTAL S</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.	

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.

4. EL PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICAN, SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN, DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	ANO
6	ABRIL	2016

No. **00553**

**CONTRIBUYENTE:** MARIA DEL REFUGIO BARRERA SOSA

**RAZON SOCIAL:** NO TIENE

**DOMICILIO:** HIDALGO No. 35

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS:** HECHAS A MANO Y COMIDA CASERA

**CUENTA No.:** NUEVA

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00554**  
DIA **7** MES **ABRIL** AÑO **2016**

CONTRIBUYENTE **GEMILA ROSALES ROSALES**

RAZÓN SOCIAL **"ZAPATERIA SAN CRISTOBAL"**

DOMICILIO **16 DE SEPTIEMBRE N 8-B**

GIRO **ZAPATERIA**

REFRENDO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ZAPATERIA		23 00
HORARIO DE 9:00 AM A 8:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

*María Guadalupe Coleco M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

#### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE SELENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **7** MES **ABRIL** AÑO **2016**

No. **00554**

CONTRIBUYENTE **GEMILA ROSALES ROSALES**

RAZÓN SOCIAL **"ZAPATERIA SAN CRISTOBAL"**

DOMICILIO **16 DE SEPTIEMBRE N 8-B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **ZAPATERIA**

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio S. I. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00555

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE MA CARMEN CHAVEZ CEJA

RAZÓN SOCIAL "ESTETICA CARMELITA"

DOMICILIO HIDALGO No 14

GIRO ESTETICA

NUEVA

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ESTETICA		23.00
HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.



Maria...  
FUNCIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, MA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO

No. 8 ABRIL 2016  
00555

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MA CARMEN CHAVEZ CEJA

RAZÓN SOCIAL "ESTETICA CARMELITA"

DOMICILIO HIDALGO No 14

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): ESTETICA

NUEVA



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio S. J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00556

DIA 8 MES ABRIL AÑO 2016



CONTRIBUYENTE: MARIA ISABEL GARCIA NAVARRO

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: MERCADO MUNICIPAL No 3 EXTERIOR

GIRO: VENTA DE FRUTA, LENA, CARBON Y MAS

REFERENDO

CUENTA No.

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE FRUTA, VERDURA, LENA, CARE Y MAS			23.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 8 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00556

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE MARIA ISABEL GARCIA NAVARRO

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: MERCADO MUNICIPAL No 3 EXTERIOR

PARA EXPLOTAR EL (LOS) BIEN(S) DE: VENTA DE FRUTA, LENA, CARBON Y MAS

REFERENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio L. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00557**  
DIA MES AÑO  
**8 ABRIL 2016**



CONTRIBUYENTE **MANUEL SALVADOR IBARRA NUNEZ**

RAZÓN SOCIAL **"TALLER AUTO ELECTRICO CHAVO"**

DOMICILIO **MORELOS No 50**

GIRO **TALLER AUTO ELECTRICO**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TALLER AUTO ELECTRICO	2016	22.00
HORARIO DE 8 AM A 8 PM DOMINGO CERRADO	2016	23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>45.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN</b>



*Manuel Salvador Ibarra Nunez*  
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

### OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
**8 ABRIL 2016**  
No. **00557**

SE CONCEDE LICENCIA AL:  
CONTRIBUYENTE **MANUEL SALVADOR IBARRA NUNEZ**  
RAZÓN SOCIAL **"TALLER AUTO ELECTRICO CHAVO"**  
DOMICILIO **MORELOS No 50**  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
**TALLER AUTO ELECTRICO**  
**REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio S. J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00558  
DIA MES AÑO  
6 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE RUBEN LEPE BERNAL  
RAZÓN SOCIAL "EL SOL DE LA SIERRA"  
DOMICILIO CONOCIDO PUERTO DE CUEVAS  
GIRO TIENDA DE ABARROTES  
REFRENDO  
CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION  
  
Herra Guadalupe Celso H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
6 ABRIL 2016  
No. 00558

SE CONCEDE LICENCIA AL:  
CONTRIBUYENTE RUBEN LEPE BERNAL  
RAZÓN SOCIAL "EL SOL DE LA SIERRA"  
DOMICILIO CONOCIDO PUERTO DE CUEVAS  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)  
TIENDA DE ABARROTES  
REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00559**  
DIA MES AÑO  
**8 ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE: **RUBEN LEPE BERNAL**  
RAZÓN SOCIAL: **"EL SOL DE LA SIERRA"**  
DOMICILIO: **CONOCIDO PUERTO DE CUEVAS**  
GIRO: **VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO**  
**REFRENDO**  
CUENTA NO.:



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO		3,300.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	3,300.00
TOTAL CON LETRA	<b>TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN</b>

*María Guadalupe Colecio M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
**8 ABRIL 2016**

No. **00559**

SE CONCEDE LICENCIA AL:  
CONTRIBUYENTE: **RUBEN LEPE BERNAL**  
RAZÓN SOCIAL: **"EL SOL DE LA SIERRA"**  
DOMICILIO: **CONOCIDO PUERTO DE CUEVAS**  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO**  
**REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio Le... M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00576	
DÍA	MES	AÑO
13	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE **GLORIA MARIA ARIAS MACIAS**  
 RAZÓN SOCIAL **"CREMERIA HIDALGO"**  
 DOMICILIO **HIDALGO No 5**  
 GIRO **CREMERIA**  
**REFRENDO**  
 CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CREMERIA		23.00
<b>HORARIO DE 9 AM A 9 PM</b>		
PLACA DE IDENTIFICACION		



*Maria Guadalupe Colecia H.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO  
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL \$</b>		23.00
TOTAL CON LETRA	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	

### CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA	MES	AÑO
13	ABRIL	2016
No.	00576	

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GLORIA MARIA ARIAS MACIAS**  
 RAZÓN SOCIAL **"CREMERIA HIDALGO"**  
 DOMICILIO **HIDALGO No 5**  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
**CREMERIA**  
**REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00577	
DIA	MES	AÑO
13	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE: JOSEFINA ARIAS MACIAS  
 RAZÓN SOCIAL: "NOVEDADES CAUTIVAS"  
 DOMICILIO: HIDALGO No 5  
 GIRO: DECORACIONES DE RESINA Y ARTICULOS DE COCINA  
 REFRENDO

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA DECORACIONES DE RESINA Y ARTICULOS DE COCINA		23.00
HORARIO DE 9 AM A 9 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION



*Maria Guadalupe Calento H.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO  
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL S</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		23.00
<b>TOTAL S</b>		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
 HACIENDA MUNICIPAL DE:  
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
 R.F.C. MMA - 850101 - N33  
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JOSEFINA ARIAS MACIAS  
 RAZÓN SOCIAL: NOVEDADES CAUTIVAS  
 DOMICILIO: HIDALGO No 5  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): DECORACIONES DE RESINA Y ARTICULOS DE COCINA  
 REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonina La S. M.*  
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA: 13 MES: ABRIL AÑO: 2016  
 No. 00577







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00578	
DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2018

CONTRIBUYENTE	RICARDO CONTRERAS LOPEZ
RAZON SOCIAL	RICARDO CONTRERAS LOPEZ
DOMICILIO	VIVENTE GUERRERO No 8
GIRO	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
REFRENDO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



*Manabuadale Colcan H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL S</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.		

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE STA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2018
No.	00578	

SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	RICARDO CONTRERAS LOPEZ
RAZON SOCIAL	RICARDO CONTRERAS LOPEZ
DOMICILIO	VIVENTE GUERRERO No 8
PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S)	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
REFRENDO	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Manabuadale Colcan H.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00579**

DIA MES AÑO  
**15 ABRIL 15**

CONTRIBUYENTE: **ADELMA CHAVEZ ANRIASA**  
RAZÓN SOCIAL: **"EL KIOSCO"**  
DOMICILIO: **LA CENTRAL**  
GIRO: **TIENDA DE ABARROTES**  
**RETIENDO**  
CUENTA NO.:

Dirección de Inspección y Vigilancia  
**2016**  
Folio  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES Horario de 8:00 am a 10:00 pm		



*Horacio G. Colección H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			<b>VEINTITRES PESOS CON CINCO CÉNTAVOS</b>
			TOTAL CON LETRA

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
**ADELMA CHAVEZ** R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: **"EL KIOSCO"**  
RAZÓN SOCIAL: **LA CENTRAL**  
DOMICILIO: **TIENDA DE ABARROTES**  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **RETIENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Horacio G. Colección H.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO  
**15 ABRIL 15**

No. **00579**

**MAZAMITLA 2015-2018**  
**RESIDENCIA**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
 R.F.C. MMA - 850701 - N33  
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

**RECIBO DE LICENCIA ANUAL**

No. **00574**  
 DIA MES AÑO  
 15 ABRIL 2016

**CONTRIBUYENTE:** ESPERANZA VALENCIA VILLA  
**RAZÓN SOCIAL:** "EL MERCADITO DEL POLLO"  
**DOMICILIO:** CONOCIDO KM. 54+300 EL GUAYABO  
**GIRO:** TIENDA DE ABARROTÉS  
**REFERENDO:** ESTADO CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
**CUENTA No.:**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTÉS		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 10:00 PM		
<b>SELO HACIENDA MUNICIPAL</b>		
<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>

*Haris Cuadralpe Calzadilla*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**HACIENDA MUNICIPAL****ADMINISTRACIÓN 2015-2018:**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
 R.F.C. MMA - 850701 - N33  
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
 15 ABRIL 2016

No. **00574**

**SE CONCEDE LICENCIA AL:** ESPERANZA VALENCIA VILLA  
**CONTRIBUYENTE:** ESPERANZA VALENCIA VILLA  
**RAZÓN SOCIAL:** "EL MERCADITO DEL POLLO"  
**DOMICILIO:** CONOCIDO KM. 54+300 EL GUAYABO  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):** TIENDA DE ABARROTÉS  
**REFERENDO:** ESTADO CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO

**SELO DE LA PRESIDENCIA****2016****ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00575	
DIA	MES	AÑO
13	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE	ERICA ALEJANDRA SANCHEZ GODINEZ
RAZÓN SOCIAL	ERICA ALEJANDRA SANCHEZ GODINEZ
DOMICILIO	GALEANA No 19-C
GIRO	ESTUDIO FOTOGRAFICO
CUENTA No.	REFERENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ESTUDIO FOTOGRAFICO		23.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		



Maria Guadalupe Colecia H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.		

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS ESTIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
13	ABRIL	2016
No.	00575	

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ERICA ALEJANDRA SANCHEZ GODINEZ
RAZÓN SOCIAL	ERICA ALEJANDRA SANCHEZ GODINEZ
DOMICILIO	GALEANA No 19-C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	ESTUDIO FOTOGRAFICO
	REFERENDO



*Antonio Le J.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N°4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00560**  
DÍA **8** MES **ABRIL** AÑO **2016**

CONTRIBUYENTE: **ROBERTO ZEPEDA CEJA**

RAZÓN SOCIAL: **"HOTEL CASCAIDA REAL"**

DOMICILIO: **GALEANA No 16**

GIRO: **HOTEL**

**REFRENDO**

CUENTA No. \_\_\_\_\_

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA HOTEL		23.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>23.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>VEINTITRES PESOS 00/100</b>	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*Mano Guadalupe Cobarrubias*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBILE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS. PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N°4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA **8** MES **ABRIL** AÑO **2016**

No. **00560**

SE CONCEDE LICENCIA AL: **ROBERTO ZEPEDA CEJA**

RAZÓN SOCIAL: **"HOTEL CASCAIDA REAL"**

DOMICILIO: **GALEANA No 16**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **REFRENDO**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00561**  
DIA MES AÑO  
**11 ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE **CATALINA ALBARRAN ZEPEDA**

RAZÓN SOCIAL **"LAVANDERIA ALCE"**

DOMICILIO **GUILLERMO PRIETO No. 14**

GIRO **LAVANDERIA**

REFRENDADO

CUENTA No. HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA LAVANDERIA		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 10:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

### OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. EL TITULAR DEBERÁ COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITORIA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, QUEDANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
**11 ABRIL 2016**  
No. **00561**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CATALINA ALBARRAN ZEPEDA**

RAZÓN SOCIAL **"LAVANDERIA ALCE"**

DOMICILIO **GUILLERMO PRIETO No. 14**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)  
**LAVANDERIA**

REFRENDADO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de S. P.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00562		
DIA	MES	AÑO	
11	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE	MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO
RAZÓN SOCIAL	"CREMERIA MAXI PRODUCTOS LACTEOS"
DOMICILIO	GALEANA No 16 B
GIRO	CREMERIA Y ABARROTOS
CUENTA No.	REFERENDO



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CREMERIA Y ABARROTOS		23.00
HORARIO DE 8 AM A 5 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



**SUB-TOTAL \$**

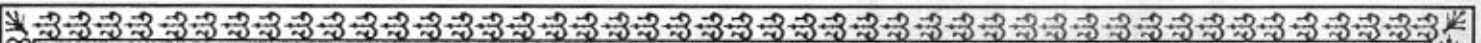
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- EL SEÑALADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2016
No.	00562	

SE CONCEDE LICENCIA AL:	MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO
CONTRIBUYENTE	MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO
RAZÓN SOCIAL	"CREMERIA MAXI PRODUCTOS LACTEOS"
DOMICILIO	GALEANA No 16 B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	CREMERIA Y ABARROTOS
	REFERENDO



*Abrao Le... H.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00563  
DIA 11 MES ABRIL AÑO 2016

MARIA ELENA PURKISS GUTIERREZ

CONTRIBUYENTE: NO TIENE

RAZON SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: MERCADO ARTESANAL LOCAL 7

GIRO: VENTA DE ARTESANIAS

REFRENDO

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA ARTESANIAS		23.00
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Coleto H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE FUERA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 11 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00563

SE CONCEDE LICENCIA AL: MARIA ELENA PURKISS GUTIERREZ

CONTRIBUYENTE: MARIA ELENA PURKISS GUTIERREZ

RAZON SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: MERCADO ARTESANAL LOCAL 7

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): VENTA DE ARTESANIAS

REFRENDO



Antonio Sa...  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00564	
DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2016

**CONTRIBUYENTE:** MARIA MACIAS GONZALEZ

**RAZÓN SOCIAL:** "EL RINCON DE LOS SABORES"

**DOMICILIO:** JAVIER MINA No 7

**GIRO:** RESTAURANT

**NUEVA**

**CUENTA No.**

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RESTAURANT		0.00



*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS FIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE:** MARIA MACIAS GONZALEZ

**RAZÓN SOCIAL:** "EL RINCON DE LOS SABORES"

**DOMICILIO:** JAVIER MINA No 7

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):** RESTAURANT

**NUEVA**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2016

No. 00564

**2016**

PRESIDENCIA





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00565	
DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2016

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONTRIBUYENTE **MARIA MACIAS GONZALEZ**

RAZÓN SOCIAL **"ARTESANIAS ANYY"**

DOMICILIO **MERCADO ARTESANAL LOCAL No 3**

GIRO **VENTA DE ARTESANIAS**

**REFERENDO**

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE ARTESANIAS	2014	22.00
	2015	22.00
	2016	23.00



*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
87.00	
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
<b>SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN</b>	

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - SESIENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIA MACIAS GONZALEZ**

RAZÓN SOCIAL **"ARTESANIAS ANYY"**

DOMICILIO **MERCADO ARTESANAL LOCAL No 3**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
**VENTA DE ARTESANIAS**


**REFERENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio S. S.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2016

No. **00565**



2016





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00566	
DÍA	MES	AÑO
12	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE	HELIA GARDUÑO OVIEDO
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO LA HUEVERA
GIRO	TIENDA DE ABARROTES
REFRENDO	
CUENTA No.	

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE 8 AM A 10 PM		



*María Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HELIA GARDUÑO OVIEDO
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO LA HUEVERA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES
REFRENDO	

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

*Antonio L. J. N. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
12	ABRIL	2016

No. **00566**



**2016**

PRESIDENCIA





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00567	
DÍA	MES	AÑO
12	ABRIL	2016

**CONTRIBUYENTE:** HELIA GARDUNO OVIEDO

**RAZÓN SOCIAL:** NO TIENE

**DOMICILIO:** CONOCIDO LA HUEVERA

**GIRO:** EXPENDIO PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

**REFRENDO:**

**CUENTA No.**

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA EXPENDIO DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO		1,328.00
HORARIO DE 8 AM A 10 PM		

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

*María Guadalupe Coleto H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		1,328.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
  - SE ENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICAN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE\*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE:** HELIA GARDUNO OVIEDO

**RAZÓN SOCIAL:** NO TIENE

**DOMICILIO:** CONOCIDO LA HUEVERA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**EXPENDIO PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**

**REFRENDO:**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

*Antonio de J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
12	ABRIL	2016

No. **00567**

**2016**

PRESIDENCIA





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00568		
DIA	MES	AÑO	
12	ABRIL	2016	

**CONTRIBUYENTE:** ESTELA MAGANA CHAVEZ

**RAZÓN SOCIAL:** "JUGOS VERO"

**DOMICILIO:** HIDALGO LOCAL 6

**GIRO:** VENTA DE JUGOS

**REFRENDADO:**

**CUENTA No.**

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE JUGOS			23.00

**PLACA DE IDENTIFICACION**

**SUB-TOTAL \$**

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

*María Guadalupe Colero H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTÁ A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACRODOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE:** ESTELA MAGANA CHAVEZ

**RAZÓN SOCIAL:** JUGOS VERO

**DOMICILIO:** HIDALGO LOCAL 6

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):** VENTA DE JUGOS

**REFRENDADO:**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

**SELO DE LA PRESIDENCIA**

**2016**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO	
12	ABRIL	2016	

No. 00568





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00569		
DIA	MES	AÑO	
5	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE	LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R. DE C. Y		
RAZÓN SOCIAL	LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R. DE C. Y		
DOMICILIO	GALEANA No. 46		
GIRO	CERVEZA REFERENCIO		
CUENTA No.	CONCEPTO		
LICENCIA		CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO			1,370.00
HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL S</b>		1,370.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

*Haroldo...*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL 007100 H.N. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- EL SEÑALANTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO	
6	ABRIL	2016	
No.	00569		

CONTRIBUYENTE	LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R. DE C. Y		
RAZÓN SOCIAL	LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R. DE C. Y		
DOMICILIO	GALEANA No. 46		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	CERVEZA REFERENCIO		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00570**

DIA: **11** MES: **ABRIL** AÑO: **2016**

CONTRIBUYENTE	<b>LUCILA VAZQUEZ RAMIREZ</b>
RAZON SOCIAL	<b>NO TIENE</b>
DOMICILIO	<b>EL PANDITO</b>
GIRO	<b>TENEDOR</b>
	<b>REFERENDO</b>
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARQUENO JOM		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

*María Guadalupe Ceballos H.*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>SUB-TOTAL S</b>	<b>23.00</b>
<b>TOTAL S</b>	<b>23.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	

- HACIENDA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
12	ABRIL	2016

No. **00570**

CONTRIBUYENTE	<b>LUCILA VAZQUEZ RAMIREZ</b>
RAZON SOCIAL	<b>NO TIENE</b>
DOMICILIO	<b>EL PANDITO</b>
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	<b>TENEDOR</b>
	<b>REFERENDO</b>

**SELO DE LA PRESIDENCIA**

# 2016

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00572

DIA 12 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: MONICA IBETH ROMERO RIVERA

RAZÓN SOCIAL: "FRUTAS Y VERDURAS"

DOMICILIO: JACINTO CHAYARRIA No. 20

GIRO: VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS 23.00

CON HORARIO DE 8:00 AM A 11:00 PM

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- 2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- 4. SE DEBE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- 6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 12 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00572

CONTRIBUYENTE: MONICA IBETH ROMERO RIVERA

RAZÓN SOCIAL: "FRUTAS Y VERDURAS"

DOMICILIO: JACINTO CHAYARRIA No. 20

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00573**

DIA **12** DE MES **ABRIL** DEL AÑO **2016**

**CONTRIBUYENTE: DEL CARMEN MENDOZA RAMIREZ**

**RAZÓN SOCIAL: NO TIENE**

**DOMICILIO: HIDALGO SIN LOCAL 17**

**GIRO: VENA DE CONSERVAS Y TORTILLAS HECHAS A MANO**

**CUENTA No. REFERENDO**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CONSERVAS Y TORTILLAS		23.00
SELO HACIENDA MUNICIPAL		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

*Maria Guadalupe Calero M.*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**HACIENDA MUNICIPAL**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **12** DE MES **ABRIL** DEL AÑO **2016**

No. **00573**

SELO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

SE CONCEDE LICENCIA AL: **DEL CARMEN MENDOZA RAMIREZ**

**CONTRIBUYENTE: MA. DEL CARMEN MENDOZA RAMIREZ**

**RAZÓN SOCIAL: NO TIENE**

**DOMICILIO: HIDALGO SIN LOCAL 17**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): VENA DE CONSERVAS Y TORTILLAS HECHAS A MANO**

**REFERENDO**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO